COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Acta de sesión N.º 548-2026

Al ser las veinte horas y treinta y cuatro minutos, inicia la Sesión Ordinaria N.º 548-2026 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial hoy miércoles 23 de septiembre de 2026.

Con los Miembros Presentes de la Junta Directiva:

Juan Carlos Navarro Rodríguez, presidente
Ayleen Mariel Navarro Castillo, vicepresidenta
Paula Andrea Alfaro Flores, secretaria
Kevin Mora Ávila, tesorero
Daniel López Zúñiga, vocal II
María José Salas Espinoza, fiscal propietaria
Lorena Fuentes Delgado, encargada de oficina

Miembros de la Junta Directiva Ausentes con justificación:

Katherin Fernanda Guillén León, vocal III
Tamara Valerio Guevara, fiscal suplente

Se da lectura a la agenda del día:

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación de acta
3. Gestiones pendientes
4. Seguimiento a tareas asignadas
5. Renuncia de Vocal I
6. Proyecto de Ley 25747
7. Análisis y resolución de correspondencia
8. Incorporación de nuevos agremiados
9. Cambio de grado de personas agremiadas

10. Activaciones y suspensiones de personas agremiadas
11. Renuncias de personas agremiadas
12. Registro de Especialistas
13. Proposiciones de los Directivos y Comunicaciones de la Administración
14. Asuntos de tesorería

Artículo I. Aprobación de Agenda

El señor presidente, **Juan Carlos Navarro Rodríguez,** lee la agenda de la sesión ordinaria N.º 548-2026 del miércoles 23 de septiembre de 2026.

ACUERDO I: Se aprueba el orden del día con el voto afirmativo de los cinco directores presentes.

Artículo II. Aprobación de acta

El siguiente punto es el artículo segundo, en el que tenemos la aprobación del acta de la sesión 547 de agosto de 2026

ACUERDO II: Se aprueba el acta con el voto afirmativo de los cinco directores presentes.

Artículo III. Gestiones pendientes

Gestión 1: Actualización del perfil profesional en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas

Con respecto al tercer punto del orden del día, tenemos la actualización del Perfil Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, el cual se aprueba con el voto afirmativo de los cinco directores presentes y sin observaciones respecto al material compartido el día de hoy y discutido de manera amplia en la sesión. Al respecto, se le solicita a la Administración preparar sendos oficios a las direcciones de carrera de las Escuelas de Relaciones Internacionales y de Ciencias Políticas, de manera personalizada, con el fin de proporcionar el perfil que corresponda a cada una de ellas y que sea de conocimiento público.

ACUERDO III: Se aprueba la actualización del Perfil Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales con el voto afirmativo de los cinco directores presentes.

Artículo IV. Seguimiento a tareas asignadas

Con respecto al seguimiento de las tareas asignadas, se conoce el informe presentado por el Comité de Ética; se le solicita y se le comisiona al director López Zúñiga para realizar los ajustes necesarios respecto a la operativa y las condiciones presupuestarias y de trabajo del colegio, a fin de realizar la sesión del mes de noviembre.

Con respecto a los informes recibidos del Tribunal de Elecciones Internas y de la Comisión de Especialidades, se le solicita a la Administración que los incorpore al orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

Artículo V. Renuncia de Vocal I

Se conoce la renuncia de la señora Yelgi Verley Knight a su puesto de vocalía primera, la cual se recibe y se tiene por conocida. A propósito de ello, se le solicita a la Administración que emita un oficio de notificación al respecto al Tribunal de Elecciones Internas, solicitándole que disponga los mecanismos necesarios para ejecutar la elección del puesto vacante a la brevedad posible.

Al respecto, se le solicita a la Vicepresidencia que coordine la comunicación correspondiente respecto de la situación presentada. Adicionalmente, se le solicita a la Administración dirigir oficio para notificar al Tribunal de Elecciones Internas y solicitar la preparación de las elecciones para la próxima Asamblea General Extraordinaria, programada para el día 31 de octubre del corriente, en las instalaciones del colegio.

Artículo VI. Proyecto de Ley N.º 25747

Como siguiente punto, tenemos la solicitud de criterio enviada por la Asamblea Legislativa respecto al proyecto de ley N.º 25.747, denominado: *“Reforma Para La Promoción De La Libre Competencia En Los Servicios Profesionales Y Modernización Del Régimen De Colegiatura”.*

Respecto a ese tema, a esta Presidencia se le asigna la preparación de la respuesta al proyecto de ley.

Artículo VII. Análisis y resolución de correspondencia

En el análisis y resolución de la correspondencia, se conoce la carta enviada por la agremiada Yolanda Fernández Ochoa, en la que solicita la devolución del pago de ₡37.700. Respecto a este caso, se le solicita a la Administración que, en primer término, lo valore en conjunto con la Tesorería y que busque la resolución

adecuada. Si eventualmente la resolución adoptada no es del agrado de la agremiada, se le manifestará que mantiene la posibilidad de solicitar que el asunto se conozca en alzada ante la Junta Directiva.

Artículo VIII. Incorporación de nuevos agremiados

Se conocen las solicitudes de incorporación de las siguientes personas:

Nombre	**N.º Cédula**	**Universidad de procedencia**	**Grado académico**
Rodríguez Cascante María Paula	1-1805-0552	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas
Fernández Artavia Daniela	1-185-0153	U Latina	Bachillerato en Relaciones Internacionales
Castillo Pizarro Andrey	1-1871-0352	ULACIT	Bachillerato en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Negocios Internacionales
Sánchez Porras Nicolle	2-0825-0309	ULACIT	Bachillerato en Relaciones Internacionales
Brenes Marín Javier	1-1657-0058	UIA	Bachillerato en Relaciones Internacionales

ACUERDO IV: Se aprueba con el voto afirmativo de los cinco directores presentes:

1. Aprobar las _5_ solicitudes de incorporación de los y las profesionales indicados.
2. Realizar la juramentación presencial de las nuevas personas agremiadas, notificándoles la fecha con antelación.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiadas.

Artículo IX. Cambio de grado de personas agremiadas

Como siguiente punto del orden del día, tenemos el cambio de grado de las personas agremiadas. No se presentan solicitudes para esta sesión.

Artículo X. Activaciones y suspensiones de personas agremiadas

Se conocen las solicitudes de activación de Román Cordero, así como las de suspensión de José Ricardo Sánchez Mena y de Melisa Sandoval Mena. Con respecto a la suspensión de Sánchez Mena, se aprueba; la de Sandoval Mena igualmente se aprueba, en el entendido de que la Administración debe velar por el cumplimiento del acuerdo de pago consignado.

ACUERDO V: Se aprueban las dos suspensiones con el voto afirmativo de los cinco directores presentes.

Artículo XI. Renuncias de personas agremiadas

Sobre la renuncia presentada por el agremiado Fernando Felipe Sánchez Campos, la misma no se aprueba, en el entendido de que el ejercicio de la docencia constituye la máxima expresión del ejercicio profesional. En consecuencia, no se resuelve afirmativamente.

ACUERDO VI: Se rechaza la solicitud de renuncia por el voto de los cinco directores presentes.

Artículo XII. Registro de Especialistas

No se presentan registros de especialidad en esta ocasión.

Artículo XIII. Proposiciones de los Directivos y Comunicaciones de la Administración

Con respecto al asunto comunicado por la Administración sobre el consumo eléctrico, se le solicita reportarlo para el mes de octubre, considerando los porcentajes de crecimiento y decrecimiento, e incorporar, adicionalmente, el tema del servicio de agua.

Asimismo, se revisa el estatus de las personas agremiadas, que refleja un total de 739 personas al día, frente a 803 en situación de morosidad.

Artículo XIV. Asuntos de tesorería

Como punto décimo cuarto, se conoce el detalle de ingresos y gastos correspondiente al mes de agosto de 2026.

Adicionalmente, en los asuntos de Tesorería se conoce el Reglamento de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Contratación del Colegio, que será presentado ante la próxima Asamblea General Extraordinaria para su aprobación.

ACUERDO VII: Se somete a votación la firmeza de todos los acuerdos adoptados en la presente sesión, los cuales se ratifican con el voto afirmativo de los cinco directores presentes.

Al no existir más temas por conocer, se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas con treinta y nueve minutos del miércoles 23 de septiembre de 2026. Muchas gracias a todas y todos.

Juan Carlos Navarro Rodríguez	**Daniel López Zúñiga**
Presidencia	Secretaría a.i.

JCNR/DLZ
Documento firmado digitalmente.